

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 120-2017-PE/SSE


29 DIC. 2017
SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 086-2017-PE/SSE

Lima, 27 de diciembre de 2017

VISTO:

El Memorando N° 805-2017-MINAGRI-SSE/OA de fecha 27 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2016-PE/SSE, se aprobó la Directiva, denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora", la misma que rige hasta la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1057 se creó el denominado Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, el cual constituye un régimen especial y autónomo que no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; el mismo que fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

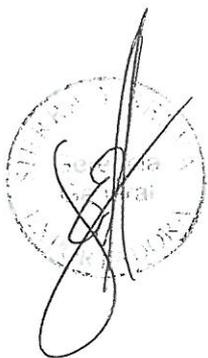
Que, mediante el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración solicita se designe a la señora abogada Susana María Del Águila Bracamonte, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en virtud de haber ganado el Proceso CAS N° 063 -2017; por lo que corresponde emitir la resolución correspondiente, designándola a su vez como Fedatario Institucional y responsable de brindar información en virtud de la Ley 27806;

De conformidad con las Leyes N°s 28890 y 30495 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2016-PE/SSE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora abogada Susana María Del Águila Bracamonte como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de Sierra y Selva Exportadora

Artículo 2°.- Designar a la señora abogada Susana María Del Águila Bracamonte como Fedatario Institucional de conformidad con la Ley 27444 y responsable de brindar información que demanden las personas en aplicación de lo establecido en el Texto





Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

ALFONSO DELAQUINZUELA
PRESIDENTE EJECUTIVO